

ACTA DE LA REUNIÓN Nº 02 DE 21 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DEL CENTRO:

D. Manuel Rodríguez Fernández

SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

D. Carlos Vázquez Espí (no asiste)

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN PARA ORDENACIÓN ACADÉMICA:

D. Emilio Pérez Cobo

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN PARA LA CALIDAD:

D.^a Nuria Martín Piris

TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CALIDAD:

D.^a M^a Luz Iniesta Hortelano

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

D.^a María Vega Aguirre Cebrián

D. Marcos Chimeno Manguán

D. Fernando Gómez Comendador

D. Juan Manuel Holgado Vicente

D. Efrén Moreno Benavides (se excusa)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. Luis Gómez Vegas

ALUMNOS:

D. Aitor Aizpurua López

D.^a Beatriz Ramos Sánchez

Reunidos los asistentes en la SALA 508 de la ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (Pza. Cardenal Cisneros nº 3 de Madrid) se abre la sesión de la Comisión de Calidad a las 10:40 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de marzo de 2015.
2. Informe de situación.
3. Actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de la ETSIAE.
4. Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas.
5. Acreditación Internacional. ABET / EURACE.
6. Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Comisión inicia la sesión informando de una próxima reunión informativa para el jueves 28 de mayo sobre el proceso de Acreditación Europea (EURACE); asimismo comunica que para el mes de junio se llevará a cabo otra reunión, a solicitud de la Vicerrectora de Estructura Organizativa y Calidad, para tratar los problemas encontrados en la gestión de las guías de aprendizaje.

Dicho lo cual da paso a la Adjunta para Calidad.

Punto 1º.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de marzo de 2015.*

D.^a Nuria Martín Piris informa que entre los archivos de la Unidad de Calidad se ha encontrado un acta de la Comisión de Calidad del período anterior, y propone

Numerar el acta de la Comisión de Calidad del período anterior, antes de la constitución de la actual con una nueva composición, como 000.

Se acuerda por unanimidad.

Asimismo pregunta a los asistentes si desean proponer modificaciones al borrador del Acta de la sesión del 16 de marzo de 2015. Se sugiere incluir en el pie el número de orden del acta y se indica algún error. Teniendo en cuenta estas observaciones se propone:

Aprobar el Acta de la sesión celebrada el 16 de marzo de 2015.

Se acuerda por mayoría, con 10 votos a favor y 1 abstención.

Punto 2º.- *Informe de situación.*

La Adjunta para Calidad recuerda las dimensiones y criterios a seguir para la acreditación del Grado en Ingeniería Aeroespacial (GIA), e informa de las actuaciones realizadas hasta el momento:

- Se han actualizado todas las fichas de las asignaturas del GIA, completando la información que aparecía en diferentes apartados de la memoria. Estando pendiente de remitir a los Departamentos para su estudio e informe.

- Se han pasado al nuevo formato todas las guías de aprendizaje de los semestres impares del GIA, para que Jefatura de Estudios las remita a los Departamentos para presentar la programación para el próximo curso 2015/16.
- Se lanzaron los Informes de Asignatura de las asignaturas de los semestres impares, habiendo tenido una gran acogida pues se han entregado prácticamente todos. Estando pendiente de lanzar desde Jefatura de Estudios los Informes de Semestre.
- Se han recogido las muestras de los exámenes de las asignaturas impartidas en los semestres impares, quedando exclusivamente por entregar las de un departamento. Próximamente se solicitarán las muestras de las asignaturas de los semestres pares.
- Se presenta el modelo de currículum que se ha preparado (Anexo 2.1) para solicitar al PDI, teniendo en cuenta los requisitos solicitados por la ANECA (nº de palabras recomendado no superior a 300) y ABET (máximo 2 páginas con tipografía Times New Roman, 12 pto.) y dando respuesta a unos campos concretos de información (formación académica, experiencia docente, nº de quinquenios, líneas de investigación, actividades de gestión, tesis, publicaciones, etc).

En este punto el Prof. Chimeno pregunta qué se va a hacer con los currículos. La Prof^a. Martín Piris le informa que el rectorado está preparando una plataforma como repositorio de la documentación del sistema de garantía de calidad, en la que se pueden dar permisos para diferentes zonas, y en el que se habilitará una de ellas para poner los currículos del profesorado. Al comité evaluador se le facilitará una contraseña para que pueda ver esa información. De momento no se harán públicos, a no ser que la Dirección del Centro considere que es estratégica su publicación.

Se hacen algunas preguntas más sobre su contenido, tras lo cual la Adjunta para Calidad propone:

Aprobar el modelo de currículum vitae a solicitar al PDI.

Se acuerda por unanimidad.

- En cuanto a la página Web de la Escuela se está modificando y actualizando su contenido poco a poco. En este momento se encuentran publicadas todas las guías de aprendizaje del curso 2014/15.

Dado que el grueso de la información está orientado a los alumnos, solicita la colaboración de sus representantes en la Comisión de Calidad, así como de la Delegación de Alumnos para que nos hagan llegar sus comentarios sobre la página actual, a fin de conseguir que la información que aparezca sea clara y fácil de encontrar.

El Prof. Holgado Vicente comenta que en la Sección Departamental de Lingüística Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería disponen de varios becarios y que se ha propuesto a la Dirección del Centro traducir la página web al inglés.

La Adjunta para Calidad informa que efectivamente es así y que ya se ha puesto en contacto con la Prof^a. M^a del Mar Robisco para indicarle que páginas de la web actual se pueden traducir.

Punto 3º.- *Actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de la ETSIAE.*

D.^a Nuria Martín Piris informa que el día 23 de abril recibimos a dos miembros del equipo de Calidad del Rectorado para realizar una pre-auditoría de la implantación del Sistema (SGIC)

El SGIC se encuentra en la fase inicial de implantación, ya que no se había producido una adaptación al Centro de los procesos aprobados en las memorias de los títulos. En este momento se están actualizando los procesos de coordinación de las enseñanzas, prácticas externas y acciones de acogida y orientación al alumno partiendo de los ya existentes.

El Prof. Holgado Vicente comenta cómo se realizó el mapa de procesos del centro y el conjunto de procedimientos que lo completan.

La Prof^a. Martín Piris explica que en la pre-auditoría realizada se nos ha recomendado adoptar el SGIC UPM-2.0 y realizar la revisión sobre esta versión, que tiene un menor número de procesos y en la que se separa los que son responsabilidad del Rectorado y del Centro. Por ello propone:

Informar favorablemente la adopción del Sistema de Garantía Interna de Calidad UPM-2.0, para su posterior revisión y adaptación a la realidad de la ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio.

Se acuerda por unanimidad.

Punto 4º.- *Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas.*

La Adjunta para Calidad indica que se han solicitado los informes de asignatura del primer semestre habiendo tenido una gran acogida, pues los han entregado prácticamente todos. En este punto del proceso habría que pedir los informes de semestre, estando actualmente constituidas las Comisiones de Coordinación Académicas de Curso que fueron nombradas por la Comisión Gestora de la ETSIAE.

Sin embargo, la nueva normativa de Planificación Académica y Seguimiento de las Titulaciones actualmente en vigor permite que estas Comisiones puedan crearse por curso o semestre, siendo el momento para decidir qué sistema sería más conveniente e informar a la Junta de Escuela.

El Adjunto de Ordenación Académica explica que además de estas dos posibilidades la normativa permite crear otras estructuras, siempre y cuando mantengan las funciones y estén representados todos los colectivos. Y plantea que sean semestrales y en los cursos tercero y cuarto por especialidad.

Se inicia un debate entre los presentes analizando las ventajas e inconvenientes de las diferentes opciones:

- comisiones más pequeñas permiten una mayor facilidad de reunión y de operatividad, aunque puede haber descoordinaciones entre los semestres y perderse la visión general de todo el curso. Sin embargo esta coordinación vertical (entre diferentes cursos) ha de realizarse por la Comisión de Ordenación Académica (COA).
- la necesidad de contar con un gran número de personas implicadas en el proceso puede dificultar su designación.
- la participación de los alumnos tendría que ser por especialidad para poder exponer de primera mano las particularidades de cada una de ellas.
- si la planificación fuera por curso completo (a presentar en junio) no podría hacerse totalmente pues debería presentarse antes de poder analizar los problemas encontrados en el desarrollo de la docencia del segundo semestre (acción que se realiza en septiembre).

Analizadas las distintas posibilidades la Comisión de Calidad acuerda por unanimidad:

Informar favorablemente la constitución del sistema de Comisiones de Coordinación Académica, para el Grado en Ingeniería Aeroespacial, por semestres en los dos primeros cursos y el octavo semestre; y por semestre y especialidad, los semestres quinto, sexto y séptimo. Así como facultar a la Delegación de Alumnos para designar a sus representantes en las comisiones por especialidad.

Punto 5º.- Acreditación Internacional. ABET / EURACE.

D.^a Nuria Martín Piris informa que a finales de abril la Dirección del Centro comunicó al Rectorado la decisión de posponer la participación en el proceso de acreditación internacional ABET, aunque se sigue participando en las reuniones que se celebran, para conocer las peculiaridades del proceso y preparar la titulación para cuando se decida intervenir en esa acreditación.

Como en la reunión anterior de la Comisión de Calidad se preguntó por el proceso de Acreditación Europea EURACE, informa de las dimensiones y criterios a los que hay que dar respuesta, así como de la documentación que sería necesario presentar.

Explica que el proceso en sí conlleva dar respuesta a 2 criterios adicionales a los que solicita la ANECA en la acreditación nacional; uno de ellos consistente en el cruce entre las competencias del GIA y las específicas del programa EURACE, y aunque ha resultado laborioso ha sido relativamente sencillo y se cumplen los requisitos; y el último de apoyo institucional.

Tras el estudio y análisis realizado considera que es un proceso abordable durante este año junto con la acreditación nacional.

Punto 6º.- Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones, siendo las 12,50 horas, se agradece la asistencia a los presentes y se levanta la sesión.

La Secretaria,

Vº Bº
El Presidente,

Fdo.: Luz Iniesta Hortelano

Fdo.: Manuel Rodríguez Fernández